



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES/**

Ciudad de México, a 20 de octubre del 2025

Oficio CIRC-IB-UAF-CRM- 088-2025

Asunto: Criterios para la recepción de CFDIS, notas de crédito y documentación comprobatoria en la ventanilla de proveedores.

**REPRESENTANTES LEGALES DE LOS PROVEEDORES
DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS Y MATERIAL
DE CURACIÓN DE IMSS-BIENESTAR
P R E S E N T E.**

Con relación al oficio circular número CIRC-IB-UAF-CRM-087-2025, de fecha 17 de octubre de 2025, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto en la modificación al Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2025, se dieron a conocer los Criterios para la Recepción de Comprobantes Fiscales por Internet, Notas de Crédito y Documentos Relacionados por la Adquisición de Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Medicinas, Productos Farmacéuticos y Servicios Integrales (en adelante, los Criterios), emitidos por la Coordinación de Finanzas de IMSS-BIENESTAR el 15 de abril de 2025.

Sobre el particular, y en alcance al citado oficio circular, se informa que, conforme a lo señalado en los numerales 10 y 16 de los "Criterios"; para las gestiones de cobro de facturas correspondientes al ejercicio actual no será necesario presentar copia del contrato respectivo, requisito que únicamente será aplicable para los trámites de primera vez.

Sin embargo, en cuanto a ejercicios fiscales anteriores si es necesario enunciar y/o presentar copia de su contrato que avale las facturas para pago.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 Bis del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR CÉSAR SEPÚLVEDA VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Christian Leslie García Romero. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
Mtra. Gladys Carmen Galaviz Sosa. – Titular de la Coordinación de Finanzas. Para su conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Gustavo E. Campa No. 54, Col. Guadalupe INN CP. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel: (55) 91608100



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Oficio CIRC-IB-UAF-CRM- 088-2025

Mtro. Ernesto Gayosso Nava, - Titular de la Coordinación Técnica de Integración de la Demanda de Insumos para la Salud y Otros Servicios. Para su conocimiento.

Mtro. Juan Manuel González Castro, - Titular de la Coordinación Técnica de Contratación de Insumos para Salud y Otros Servicios. Para su conocimiento.

C.P. Bernardo Ortigoza del Vecchyo, - Titular de la División de Conciliación de Pagos, Penas y Deductivas. Para su conocimiento.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**